

**ACTA No. 005-2014****CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA**

| LUGAR                      | FECHA                 | HORA    |
|----------------------------|-----------------------|---------|
| Oficina de la Coordinación | 24 de Febrero de 2014 | 2:00 PM |

**PARTICIPANTES**

| NOMBRE                       | CARGO                                | FIRMA |
|------------------------------|--------------------------------------|-------|
| Roberto Ferro Escobar        | Coordinador Doctorado en Ingeniería. |       |
| Jairo Humberto Torres Acosta | Docente Doctorado en Ingeniería      |       |
| Edwin Rivas Trujillo         | Docente Doctorado en Ingeniería      |       |
| Nelson Vera Parra            | Representante Estudiantil            |       |

**VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se desarrolla la sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura del Acta y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitud Estudiante Cesar Amilcar López, con aval de los docentes: Dusko Kalenatic y Germán Méndez.
3. Caso de estudiante Ricardo Alonso Quintana Soler.
4. Solicitud de Institucionalización de Proyectos de Investigación Doctoral de Estudiantes Lindsay Álvarez y Danilo López.
5. Solicitud de cancelación de semestre - Estudiante Orlando Riaño Melo.
6. Plan de trabajo de docentes.
7. Caso contratista CPS.
8. Calendario para sustentaciones de Proyectos de Investigación Doctoral 2014-1.
9. Varios
10. Cierre.

**DESARROLLO**

1. Se dio lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin novedad.
2. El profesor Roberto Ferro Escobar da lectura a la solicitud del estudiante Cesar Amilcar López, avalada por los docentes Dusko Kalenatic y Germán Méndez, en la cual solicita que su Proyecto de Investigación Doctoral titulado "una metodología para generar inteligencia a las Organizaciones de producción de bienes y servicios" sea dirigido por el profesor Dusko Kalenatic y codirigido por el profesor Germán Méndez. El Consejo



Curricular realiza las siguientes observaciones:

- Se recomienda que el profesor Germán Méndez Giraldo sea el director del proyecto de investigación doctoral “una metodología para generar inteligencia a las Organizaciones de producción de bienes y servicios”, dado que es docente de planta y podría dictar la asignatura de Proyecto de Investigación con carga semanal de 4 horas lectivas.
- Se recomienda que el profesor Dusko Kalenatic sea el codirector de dicho proyecto de investigación, toda vez que el profesor no puede asumir la asignación de horas lectivas que conlleva la asignatura mencionada.
- Que la asignatura de Proyecto de Investigación únicamente puede ser impartida por el Director del Proyecto de Investigación Doctoral.

De igual manera, el Consejo Curricular solicita al estudiante definir esta situación a la brevedad, dado que ya han transcurrido tres semanas del calendario académico previsto para el presente semestre.

3. El Consejo Curricular se da por notificado que el estudiante RICARDO ALONSO QUINTANA SOLER, con código 20122700010 no se matriculó para el periodo 2013-1 y desde entonces no ha remitido comunicación sobre su interés en continuar sus estudios doctorales. Queda constancia en la presente acta.
4. En Consejo Curricular anterior ya se había tratado la solicitud de Institucionalización de los Proyectos de Investigación Doctoral de los Estudiantes Lindsay Álvarez y Danilo López, dado que únicamente están solicitando la Institucionalización, mas no la Suficiencia Investigadora o la candidatura doctoral, el Consejo Curricular aprueba remitir al Consejo de Facultad dichos proyectos de investigación para que surta trámite su institucionalización.
5. El profesor Roberto Ferro Escobar da lectura a la solicitud del estudiante Orlando Riaño Melo, quien solicita cancelar el presente semestre. El Consejo Curricular aprueba dicha cancelación y recuerda al Estudiante tener presente el Artículo 33 del Reglamento del Doctorado “de la permanencia”. Sobre la gestión de las comisiones de estudio, el Consejo le pide revisar el Artículo 8 del Acuerdo No. 009 de 2007, donde se menciona que dicha solicitud debe ser realizada y gestionada por la Unidad Académica a la cual pertenece el docente.
6. El Consejo Curricular aprueba solicitar a los Docentes del Doctorado hacer llegar a la Coordinación el cronograma de trabajo para el presente semestre. Igualmente recordarles que de acuerdo al reglamento del programa, deben contemplar como mínimo



un espacio académico en un proyecto curricular de pregrado de la Universidad Distrital:

*"Artículo 16*

...

*e) El profesor de carrera para ser adscrito al Doctorado deberá como mínimo asumir un espacio académico en un proyecto curricular de pregrado de la Universidad Distrital e incluir dentro de su asignación académica por lo menos el 50% de sus actividades docentes (lectivas y no lectivas) al Doctorado en Ingeniería.*

...

7. El profesor Roberto Ferro Escobar expone a los miembros del Consejo Curricular el caso del contratista CPS GUSTAVO ADOLFO SALAS OROZCO, quien a la fecha no ha cumplido la totalidad del objeto contractual. El consejo curricular recomienda remitir un oficio a Decanatura informando la anomalía y solicitando realizar los trámites respectivos dado que es menester de ese despacho la supervisión y cumplimiento del mismo.
8. Se propone a los presentes establecer una fecha para realizar las sustentaciones de Proyectos de Investigación Doctoral para el periodo 2014-1, por lo que los presentes acordaron que entre la última semana de abril o a comienzos de Mayo sería una fecha adecuada para las sustentaciones. Por lo tanto se aprueba que las sustentaciones se realicen en la semana del 5 al 10 de Mayo de 2014, por lo tanto, de acuerdo a lo reglamentado el año anterior deben enviarse las propuestas a revisores un mes antes, es decir, los estudiantes deben remitir sus propuestas a más tardar el Viernes 4 de Abril, cumpliendo las normas aprobadas en consejos anteriores.
9. Para finalizar, en varios, el profesor Edwin Rivas Trujillo manifiesta la importancia de adquirir el software que mencionó el profesor Nelson Pérez en la pasada reunión de profesores, para evitar el plagio de artículos y tesis. Posteriormente, el profesor Roberto Ferro Escobar propone que se estudie la posibilidad de que cada docente pueda dirigir más de dos tesis Doctorales, ya que para el tiempo que dura una tesis, estas perderían continuidad (en caso de proyectos que impliquen continuidad). El profesor Jairo Torres Acosta solicita que se tengan en cuenta estrategias para ofertar el programa a estudiantes externos (Becas, Pasantías, etc.).

**CIERRE**

Para finalizar, se cita y a un Consejo Curricular Ampliado para el próximo 10 de Marzo de 2014.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero de 2014 a las 4:00 PM